

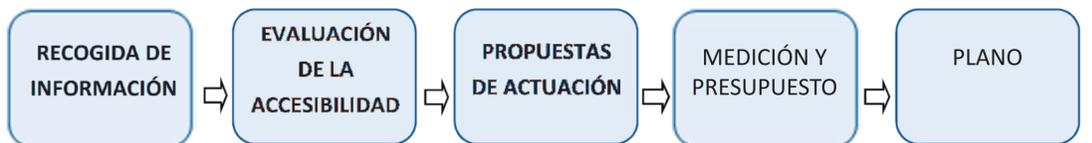
PLAN DE ACTUACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS / VIARIO

EDIFICIOS PÚBLICOS

El PMIA organiza los edificios en 9 tipos, asignado una letra según categoría:

- Centros públicos y de servicios de las administraciones públicas (A)
- Centros culturales (C)
- Centros deportivos (D)
- Centros de enseñanza (E)
- Centros religiosos (R)
- Centros sanitarios, asistenciales y servicios sociales (S)
- Centros de transportes (T)
- Otros centros de uso público (O)

De cada uno de los edificios el PMIA recoge un estudio individualizado emitiendo un informe del mismo, se trata de una ficha que se compone de los siguientes apartados:



Fragmento de Ficha tipo, PMIA antecedente.

AYUNTAMIENTO

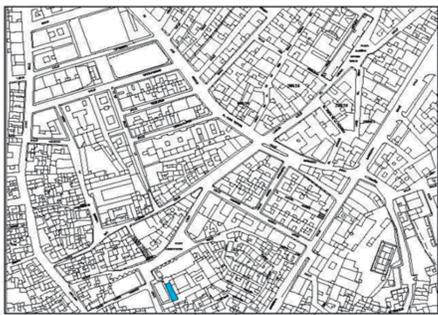
A-01

PLZ. De la Constitución, 1

Percepción desde la calle



Plano de Situación

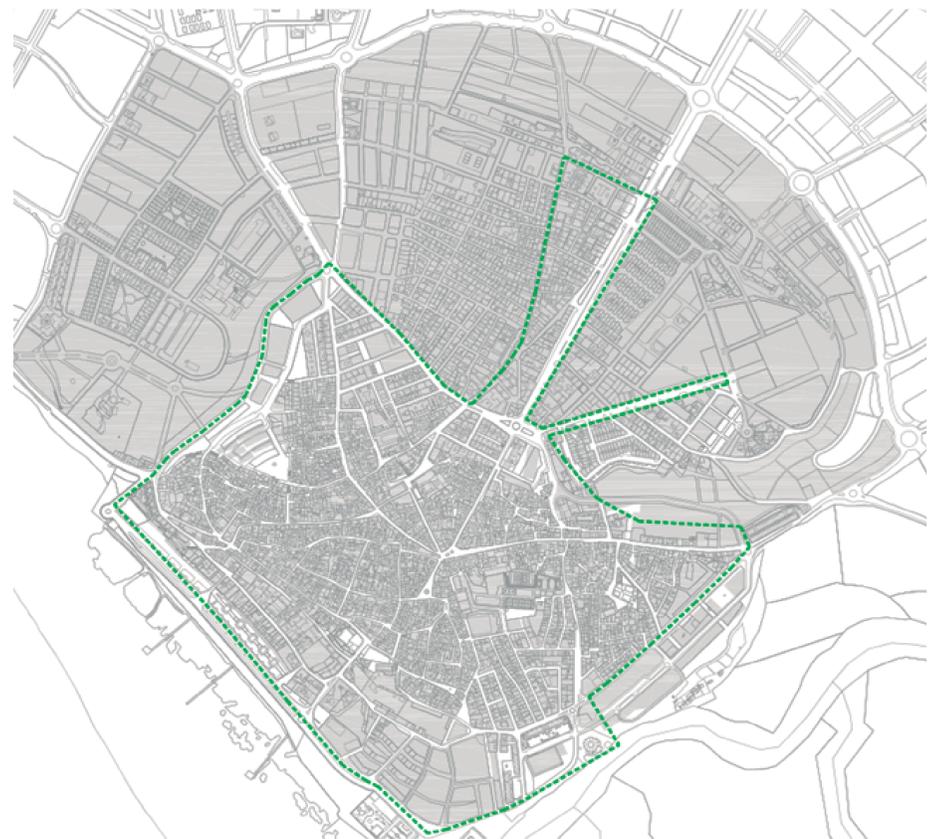


ESPACIOS PÚBLICOS

El Plan de Actuación en el Viario, se ocupa del espacio público. Según indica el propio documento, la filosofía de trabajo en cuanto a la ejecución del "Plan especial de actuación para la accesibilidad de Conil de la Frontera" consiste en el estudio de-tallado de los elementos urbanos que de modo individual conforman el viario público como vados, pasos de peatones, pavimento, aparcamiento,...

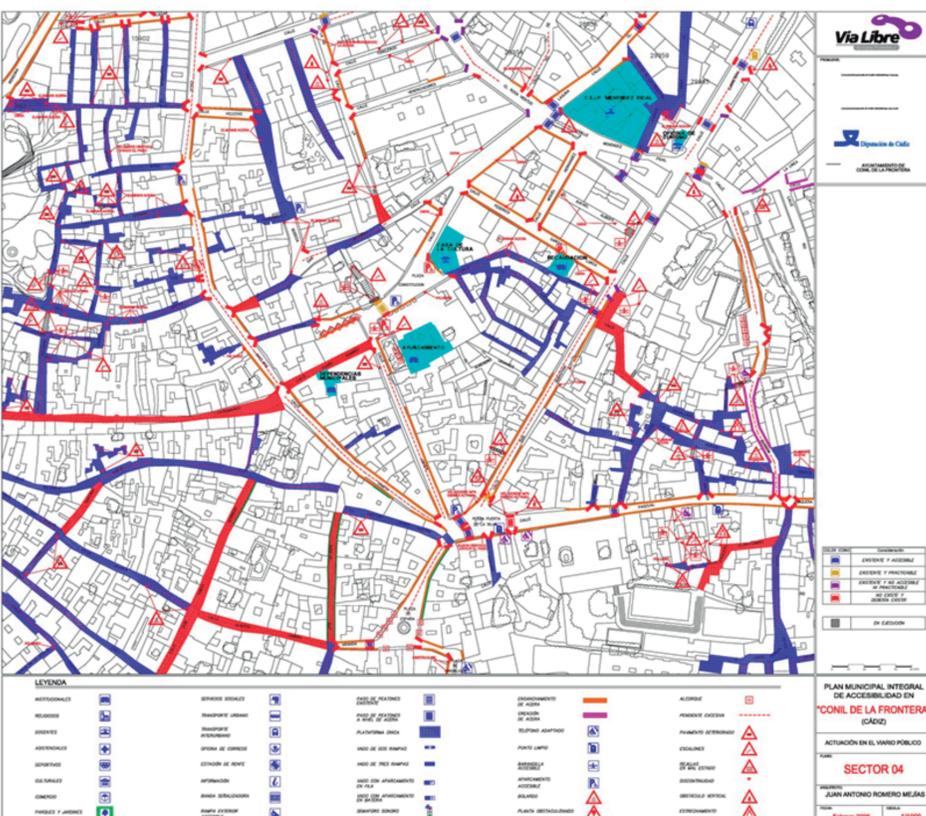
Ámbito del PMIA

En relación a las propuestas que se hacen en el espacio público se recogen en la documentación gráfica, dividiendo la zona de estudio en 8 planos en el que se recogen las principales actuaciones. Se adjunta como ejemplo uno de los planos del centro:



Resumen de propuestas del PMIA para el viario dividida por bloques:

PMIA Actuaciones en el viario	Calles
1 Plataforma única	29
2 Ensanchamiento de aceras	40
3 Protección de Alcornoques	12
4 Barandillas	35
5 Semáforo acústico	2
6 Vado peatonal simple	96
7 Parking reservado para minusválidos	8
8 Adaptación y/o colocación de mobiliario urbano	182
9 Mejora de la pavimentación	53
10 Señalización accesible	182
11 Franja de señalización	7
12 Creación de acera	14
13 Ejecución paso de cebra	4
14 Eliminación de aceras	17



OBJETO DE LA REVISIÓN DEL PLAN

A finales del año 2018 el Ayuntamiento de Conil puso en marcha un proceso de participación ciudadana para destinar parte del dinero de los presupuestos del 2019 a proyectos propuestos y elegidos por ellos mismos. Del resultado de dicho proceso surgieron varias propuestas relacionadas con la accesibilidad por lo que el Ayuntamiento decidió encargar una revisión del Plan de Accesibilidad del 2006 antes de abordar las intervenciones urbanas.